



DEFENSOR DEL PACIENTE
C/ Carlos Domingo nº 5 – 28047 Madrid
Telf./Fax.: 91 465 33 22
Telf.: 91 755 41 53
defensorpaciente@telefonica.net
<http://www.negligenciasmedicas.com>

AL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE MADRID QUE POR TURNO CORRESPONDA

DENUNCIANTE: ASOCIACION el DEFENSOR DEL PACIENTE, con domicilio en C/. Carlos Domingo, 5, 28047 – Madrid, actuando en nombre y representación de la misma Doña CARMEN FLORES LOPEZ.

DENUNCIADOS: GOBIERNO DE ESPAÑA, MINISTERIO DE SANIDAD, GOBIERNO Y CONSEJERÍAS DE SANIDAD DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS así como las personas que en el curso de la instrucción aparezcan como responsables.

HECHOS.

PRIMERO.- Desde hace largos años es conocido por las Autoridades Sanitarias los riesgos para la salud que conlleva las listas de espera.

SEGUNDO.- Que el Ministerio de Sanidad no ha obligado a los mandatarios de cada una de las Comunidades autónomas a tomar medidas tendentes a la disminución de estas aun conociendo peligro que suponen.

TERCERO.- Que dichas listas no solo agravan las patologías en el 100% de los casos sino que llevan parados, discapacidades, pérdida de trabajo y de calidad de vida para ellos y sus familias.

*“Estar en lista de espera **PERJUDICA GRAVEMENTE SU SALUD Y SU VIDA.***

CUARTO.- Que dado que el Ministerio de Sanidad y Consumo ni Comunidades responden a nuestras sugerencia y continuas reivindicaciones y que con su falta de diligencia para impedir que dichos pacientes puedan incluso perder la vida quitando sus derechos y perdidas de oportunidad todo esto, supone bajo nuestro modesto criterio estos hechos pueden ser constitutivos de delito.

QUINTO.- Los efectos adversos de las listas de espera son conocidos por los denunciados, ó debían serlo, en función de su condición de garantes de la salud de los ciudadanos

El resultado que se ha producido es la concreción de un peligro generado por las acciones u omisiones cometidas y no otro distinto, es decir, los perjudicados, (fallecidos o lesionados) lo son por la tardanza en los diagnósticos, tratamientos y/o intervenciones quirúrgicas.

Son casos concretos que se denuncian los siguientes:...

Soy, nacida el 17 de Noviembre de 1990 en Madrid, donde resido en la calle.....

C.P:28.....

Me pongo en contacto con usted para explicarle mi situación :

Soy una chica de 22 años con una obesidad mórbida con un peso de 160Kg, estoy en lista de espera desde febrero 2012 en el hospital fundación Alcorcón, en ese mismo mes me detectaron un VPH de los grupos (16,45) con una displasia leve...no le dieron importancia ninguna diciéndome que se me quitaría solo en un año.

Al poco tiempo me quede embarazada por mi obesidad fue un embarazo complicado con eclampsia y hipotiroidismo del cual sigo medicada, el embarazo me lo siguió una clínica privada en Madrid, ya que en ese momento yo vivía en Navalcarnero y el hospital de referencia era el Rey Juan Carlos de Móstoles y no me trataron como se correspondía con lo cual fui a la clínica .

Después del embarazo me traslade a Madrid a la dirección que le expongo arriba, en el centro de especialidades de referencia me siguió ginecología le explique lo del VPH y me realizaron una citología y un papanicolau, los resultados fueron displasia leve con VPH grupo (16), la ginecóloga me comenta que el caso es grave y me deriva a ginecología del hospital Ramón y Cajal para realizarme una colposcopia con biopsia, dicha prueba esta citada el 25 de Octubre de 2013 como preferente.

Me preocupa que el problema ginecológico se me agrave y no pueda realizarme la operación bariátrica que es muy necesaria ya que no me valgo para cuidar a mi hijo de 9 meses ni a mi misma o que la obesidad me perjudique para realizarme si fuese necesario un tratamiento ginecológico.

GRACIAS.

Un Saludo

Hola

Carmen:

Gracias por su pronta respuesta.

Mi nombre es..... y el de mi marido, que es el paciente, es..... Nuestra dirección es c/..... 280.... Madrid.Mi teléfono.....y el de mi marido.....

Por supuesto están autorizados a hacer pública la situación sin revelar nuestros datos.

Un cordial saludo,

Buenos días:

Tras leerme los consejos de su página web quería hacerles una consulta. Ayer el endocrino remitió a mi marido al hospital La Paz de Madrid para que le sea realizada una ecografía de tiroides.

En radiología tuvo que dejar el volante y le dijeron que, para darle la cita, un médico del hospital tiene que valorar la urgencia de la misma y luego le llamarán para citarle según este criterio. En este proceso, "porque están desbordados" tardan al menos un mes. Es decir, hay lista de espera para entrar en la lista de espera. ¿Y si corre prisa?

Les escribo, además de que para que me digan como debo proceder, ya que el modelo de reclamación de su página web está pensado para cuando ya estás incluido en la lista de espera, para poner en su conocimiento esta situación que me parece escandalosa.

Muchas gracias y un cordial saludo,

DEFENSOR DEL PACIENTE

C/ Carlos Domingo nº 5 – 28047 Madrid

Tf./Fax.: 91 465 33 22 – 629 208 643

defensorpaciente@telefonica.net

www.negligenciasmedicas.com

Madrid 2 de Septiembre de 2013

Att de D. Ignacio Echaniz ,Consejero de Sanidad de Castilla la Mancha

Muy Sr. nuestro:

Nos dirigimos a Vd. para adjuntarle la reclamación que nos ha llegado y que ijcomo no es de lista de espera ,una espera que es muy grave ya que la paciente padece cáncer .No vamos a extendernos ni decirle más, esto es omisión de auxilio y si no es llamada de inmediato será el juzgado de guardia quien tendrá conocimiento de los hechos.

Esperamos lea bien el relato que y desde está perfectamente descrito y desde luego será responsable del agravamiento de la paciente que haya tenido y pueda tener.

Atentamente ,Carmen Flores (Presidenta

De:

Fecha: 02/09/2013 18:15:39

Para: defensora@telefonica.net

Asunto: Reclamación sanitaria

Carmen,

Le mando la carta que me ha pedido que redacte sobre la historia de mi madre.

Si le falta algo no dude en comunicármelo y se lo enviaré lo antes que pueda.

Gracias de antemano.

Un cordial saludo,

Le mando por aquí directamente los datos:

Mª.....

DNI:.....

C/.....

L..... () Cp:

Teléfono de contacto:

, a 2 de septiembre de 2013

A la atención de Carmen Flores,

Mi nombre es Mª..... tengo 55 años y resido en..... de la provincia de.....

En enero, no recuerdo bien el día, fui a la consulta de "Unidad de Mama" del hospital Virgen de la Salud de Toledo para realizarme la revisión rutinaria debido a mis antecedentes y el doctor mandó hacerme una mamografía quedando como fecha para recoger el resultado el 26 de abril.

Conforme a esto, bajé a ordenadores a coger la cita, recibiendo como respuesta que ya me llamarían acordando la fecha para su realización. Así pues estuve esperando su llamada hasta el día 24 de abril que vi que la fecha estaba demasiado próxima y aún no se me había hecho nada. Me puse en contacto con ellos para ver qué solución me daban a lo que una enfermera me respondió que el radiólogo se negaba a hacerme la mamografía alegando que eran demasiadas radiaciones y que me pasarían al autobús que la comunidad de Castilla La Mancha tiene puesto para facilitar a las mujeres su ida a observación aun cuando yo, como he dicho antes, tenía antecedentes que eran la razón por la que yo iba a la "unidad de patología mamaria".

Dos meses después, a mediados de junio, me llamaron para que me incorporara a la revisión junto con el resto de las mujeres que iban en el autobús. Así fue y al

hacerme la mamografía, encontraron anomalías y tuve que volver a ir al día siguiente para que me repitieran la prueba haciéndome a su vez un punzamiento de los ganglios axilares y una biopsia. Tras esto, la doctora me comentó que su experiencia profesional le hacía creer que todo apuntaba a que se trataba de un nódulo maligno. Aún así, aseguró que me llamarían con los resultados.

A principios de agosto me llaman de nuevo diciéndome que tengo que hacerme una resonancia, la cual tendría lugar el día 6 de ese mes. Hasta que el 19 ya me confirman que tengo un carcinoma, es decir, cáncer de mama. Diciéndome el doctor que me pasaría a la lista de espera para ser intervenida.

A día de hoy, 2 de septiembre, sigo sin tener noticias de cuándo se me operará cuando tengo conocimiento de que cuando se detecta un tumor maligno, hay que extirparlo cuanto antes. Siendo no sólo ésta mi preocupación, sino el tiempo de retraso que llevamos desde marzo aproximadamente y la ventaja que le podríamos haber sacado al avance de la enfermedad desde entonces.

Y por esto por lo que, a la desesperada, me he puesto en contacto con Carmen Flores, quien está ayudándome en todo lo que puede.

Un cordial saludo,

M^a.....

---Mensaje original---

De:

Fecha: 26/08/2013 16:15

Para: <defensorpaciente@telefonica.net>

Asunto: CONSULTA SOBRE LISTA DE ESPERA

Buenas tardes.

Expongo brevemente la situación de mi hijo en relación al tiempo de espera para intervención quirúrgica:

Tras un accidente de circulación, varias intervenciones y meses de tratamiento, en ENERO 2012 el cirujano del Servicio de Traumatología del Hospital de Bellvitge (Barcelona), tras constatar la consolidación de las lesiones en la columna (afortunadamente sin consecuencias en capacidad de movilidad) aconseja y prescribe intervención quirúrgica para proceder a la retirada del material , dos barras y 8 tornillos, con el fin de mejorar la calidad de vida y dolor que padece el paciente. Se realiza petición por escrito y firmamos la conformidad de la IQ. Nos indican que ya nos avisarán:

Durante el primer año hemos ido llamando y haciendo acto de presencia en el hospital, S. Traumatología, y nos indican que por jubilación del Dr....., las

intervenciones pendientes acumulan retraso. Finalmente solicitamos visita médica en Consultas Externas, nos atiende el sustituto, Dr....., y tras realizar una radiografía inmediata nos indica que pone la intervención como "preferente". Que ya nos llamarán. Tras una nueva espera de 6 meses, varias llamadas y visitas a la secretaría de servicio sin resultado alguno, volvemos a solicitar Consulta Externa.

Tenemos visita mañana 27/8 con el mismo doctor. Nuestras preguntas son: Como podemos presionar para que se realice la intervención? El estado de mi hijo ha empeorado en todos los sentidos, al margen de que le ha sido desestimada (aún reconociendo las secuelas) la incapacidad laboral y trabaja en una labor estrictamente de esfuerzo físico.

Que tipo de reclamación y dónde habríamos de realizar?

Por otra parte, al margen de esas visitas y la prescripción de un medicamento para el dolor (), no hemos recibido mayor atención ni seguimiento o tratamiento alguno.

Que podemos hacer? Se puede llevar el tema a nivel de abogados, etc..? En total llevamos más de 20 meses de lista de espera.

Les quedo muy agradecido de antemano por su respuesta y atención.

Dº.....

DNI.....

C/.

TLF.....

De:

Fecha: 30/08/2013 11:55:58

Para: defensora@telefonica.net

Asunto: Lista de espera

Buenos días:

Soy una chica de 22 años natural de....., mi nombre es..... Ayer por la tarde mi madre leyó el artículo publicado en el periódico HOY y, debido a mi situación, he decidido escribiros.

Mi situación es la siguiente: el pasado 18 de agosto, comencé a tener molestias en la rodilla izquierda, motivo por el cual, el día 19 fui a mi médico de cabecera. Tras decirme que era una simple sobrecarga y que bastaría con hacer un poco de reposo relativo y no cesar el dolor, sino todo lo contrario, el día 22 de agosto decidí ir al Servicio de Urgencias del Hospital Virgen del Puerto de Plasencia, ciudad en la que me encontraba ese día. Allí me dijeron que creían que podía tener algo de ligamentos, pero que en la radiografía no se veía nada, puesto que éstas sólo pueden apreciar las partes óseas.

El dolor seguía incrementándose por lo que el 26 de agosto vuelvo a ir a mi médico de cabecera y ya éste decide derivarme al traumatólogo y que sea éste quien me valore.

Al pedir la cita en la ventanilla del Centro de Salud de mi localidad, mi sorpresa fue que hasta el próximo 1 de abril no podré ser valorada por el especialista y,

hasta entonces, seguiré sin saber cual es mi diagnóstico y qué es exactamente lo que debo hacer para recuperarme.

Además, hace 13 años fui operada de la rodilla derecha y debido a la imposibilidad de apoyar bien la rodilla izquierda, a medida que pasan los días, comienzo a tener dolor en la rodilla intervenida. Esto hace más difícil aún la espera y menos llevadero mi día a día.

Por favor, díganme qué puedo hacer y a donde puedo dirigirme.

GRACIAS.

De:

Fecha: 30/08/2013 11:55:58

Para: defensora@telefonica.net

Asunto: Lista de espera

Buenos días:

Mi nombre es, mi dirección y teléfono son: Calle y mi número... . Soy una chica de 22 años natural de Ayer por la tarde mi madre leyó el artículo publicado en el periódico HOY y, debido a mi situación, he decidido escribiros.

Mi situación es la siguiente: el pasado 18 de agosto, comencé a tener molestias en la rodilla izquierda, motivo por el cual, el día 19 fui a mi médico de cabecera. Tras decirme que era una simple sobrecarga y que bastaría con hacer un poco de reposo relativo y no cesar el dolor, sino todo lo contrario, el día 22 de agosto decidí ir al Servicio de Urgencias del Hospital Virgen del Puerto de Plasencia, ciudad en la que me encontraba ese día. Allí me dijeron que creían que podía tener algo de ligamentos, pero que en la radiografía no se veía nada, puesto que éstas sólo pueden apreciar las partes óseas.

El dolor seguía incrementándose por lo que el 26 de agosto vuelvo a ir a mi médico de cabecera y ya éste decide derivarme al traumatólogo y que sea éste quien me valore.

Al pedir la cita en la ventanilla del Centro de Salud de mi localidad, mi sorpresa fue que hasta el próximo 1 de abril no podré ser valorada por el especialista y, hasta entonces, seguiré sin saber cual es mi diagnóstico y qué es exactamente lo que debo hacer para recuperarme.

Además, hace 13 años fui operada de la rodilla derecha y debido a la imposibilidad de apoyar bien la rodilla izquierda, a medida que pasan los días, comienzo a tener dolor en la rodilla intervenida. Esto hace más difícil aún la espera y menos llevadero mi día a día.

Por favor, diganme qué puedo hacer y a donde puedo dirigirme.

GRACIAS.

-----Mensaje original-----

De:.....

Fecha: 13/08/2013 0:46:32

Para: defensorpaciente@telefonica.net

Asunto: Angustiosa espera

Ante todo un cordial saludo, mi nombre es... y me he permitido ponerles en conocimiento lo que a mi juicio no se corresponde con el protocolo a seguir en un cáncer de mama sobre todo en cuanto a urgencia se refiere para evitar males mayores.

Es por tanto que quiero hacerles llegar la carta de mi esposa exponiendo el caso, de su puño y letra con el fin tenga a bien aconsejarnos para una mejor solución:

Hola, mi nombre es..... tengo 52 años, casada, madre de 5 hijos corriente y sencilla, a la que como a muchas otras mujeres han pasado y pasan por el vía crucis del cáncer de Mama. Digamos que soy nueva en cuanto a padecerlo que no sufrirlo ya que mi marido pasó por dicha experiencia y entiendo las consecuencias que pueden derivar de una buena praxis médica o de lo contrario puede ser tarde cualquier demora, no ya por lo que la propia enfermedad implica sino por el estado anímico del paciente y es en este punto donde quiero hacer hincapié para dar a conocer el trato que estoy sufriendo por parte de quien debería velar por mi salud y si me lo permiten paso a relatarles todo el proceso al cual me estoy sometiendo y qué decir tiene que no estoy en nada de acuerdo:

A los 50 años me mandan una carta de la Generalitat para hacerme una mamografía un control que se hace para la prevención del cáncer de mama, me la hacen y me dicen que si todo está bien en un año me mandarían otra de lo contrario me citarían antes, y así lo hacen, a los seis meses me citan de nuevo y me repiten la mamografía, diagnosticándome unas calcificaciones que hay que analizar, me mandan una ecografía que no me hacen no sé porque pero me hacen otra mamografía y al poco tiempo me citan con un Buro fax para hacerme una punción y hacer una biopsia de los bultos.

Mi sorpresa es que una vez que me tienen preparada en la máquina para dicha punción entra una doctora mira el ordenador y me dice, palabras textuales: No se la podemos hacer porque tiene la "teta pequeña" y la aguja traspasaría la piel... Pero no se preocupe por que no tiene mucha importancia ya si eso dentro de seis meses la volveremos a llamar, a lo que yo le pregunto, ¿y no hay otra forma de poder hacerme esta prueba? Respuesta suya: Si claro, en un quirófano, o con una maquina que se hace al vacio, pero no creo que sea tan grave como para eso contestación mía quizás no la adecuada, si a mí no me la hacen porque tengo la teta pequeña, la que tenga la teta grande tampoco se la podrán hacer, porque no le llegara la aguja porque no ponen las medidas reconozco que estaba indignada y quizás no tenia que haber hablado así pero también le dije que eso pasaba porque yo no era ni su hija, ni su hermana, ni su madre si fuera así ya estaría en el quirófano o donde hiciera falta, pero como soy una de a pie pues no se podía hacer nada, me fui de la consulta después de una hora en la maquina con la teta dolorida de la presión y un cabreo del quince.

Me fui a mi doctora de cabecera y me aconsejo hacerme la punción particular ya que consideraba que era importante pero necesitaba los informes para el médico particular que me la tenía que hacer, me costaba unos 500 euros con el laboratorio incluido, dinero que no me sobra precisamente pero en fin, cuando fui al Hospital de Sant Boi que es donde me estaban tratando a pedir mis informes, la señora que me atendió muy amable por cierto, me pregunto si me desentendía del ICO y le dije que yo no que se desentendían ellos ya que no me hacían lo que me tenían que hacer, me propuso hacer una reclamación cuando le conté lo que me había ocurrido puso la reclamación oportuna y me dio los informes me dijo que esperase un poco que me llamarían con alguna solución y así fue me llamaron para hacerme una ecografía y cuando me la hicieron le dije al chico que me la hizo que eso era para taparme la boca pero que no me iban a convencer con eso, salió de la sala y al rato entro y me dijo que me darían visita la semana siguiente, así fue me visitaron y me derivaron al oncológico de

Bellvitge allí me hacen la punción el día 11 de Julio con la misma máquina que no se pudo en Sant Boi

No lo entiendo pero en fin, tenía visita en Sant Boi el 24 de Julio para los resultados y cuando fuimos mi marido y yo y nos dice la doctora que ha salido positivo le pregunto ¿el que ha salido positivo? Me dice tiene cáncer de mama con necrosis y un marcador que no sé muy bien explicar yo pero es positivo en metástasis, sinceramente la moral se me bajo de golpe.

Me hace un volante urgente y me deriva de nuevo al oncológico, el 26 de julio me llaman para una visitarme el 29 y después de hablar con la doctora me dan una hoja para el 30 donde me lo programan todo, análisis, cardiograma y radiografía el 5 de Agosto el anestesista, y el 7 la enfermera que me informaría de todo y me daría fecha para operarme, el 6 me llaman y me anulan la visita de la enfermera me la dan para el 19 de Septiembre y la operación para el día 2 de Octubre se pueden imaginar mi ansiedad y mi preocupación , a ver señores estamos locos o que nos pasa, o me dan largas sin saber o me lo hacen todo urgente y ahora tengo que esperar casi dos meses? No lo entiendo en que se basan para esperar y además sin una explicación te cambian las visitas te ponen de los nervios y sin saber que hacer pues sepan que tengo una depresión bastante grande y la espera cada vez se me hace más larga no sé quién es el responsable pero no pienso esperar más mañana iré al hospital y si no me dan una fecha prudencial me iré particular y me operare después ya veremos qué pasa porque no hay derecho a jugar con la salud de las personas.

Gracias por su tiempo y felicidades por su trabajo

De:

Fecha: 04/09/2013 14:22:37

Para: defensora@telefonica.net

Asunto: consulta

Buenas tardes, me llamo....., mi número de teléfono es....., y mi caso es el siguiente:

A mi madre le han detectado un cáncer de mama en grado IV, le ha hecho metástasis al estómago lo cual complica muy mucho su patología.

Mi madre tiene 66 años y somos de Sevilla.

Creo que el Servicio Andaluz de Salud (SAS) manda una carta anualmente para hacerse mamografías a partir de cierta edad. A mi madre se la mandaron hace 4 años y se hizo una mamografía, le salió un bulto pero le dijeron que no era cáncer, que de todos modos había que vigilarlo y hacerse una mamografía cada año y que le mandarían la carta cada año. Sin embargo, no se lo mandaron más. Además, mi madre no fue por propia iniciativa a pedir la revisión.

Hace un par de años mi madre dice que se sentía mal. No le dimos mucha importancia, creíamos que era depresión o algo. Empezó a perder mucho peso y fue al médico de cabecera. En junio de 2012 había perdido 20 kilos y ya el médico de cabecera le mando una analítica aunque le decía que él no le veía nada malo y que era stress. La analítica no dio nada.

en octubre y noviembre de 2012 mi madre estaba peor pero el médico le decía que no veía nada y no le mandaba pruebas, nosotros ya ahí sí empezamos a preocuparnos porque su estado físico ya era un poco preocupante y que ella decía que se encontraba mala de verdad. Empezó a tener nauseas y vomitar. Le dijimos que fuera al médico de cabecera encarecidamente pero éste le decía que no era nada y que no le mandaba más pruebas. Pensamos incluso en llevarle a un privado. Le mandó otra analítica de sangre y tampoco salió nada y nosotros pensábamos que entonces es que el médico tenía razón y era stress porque por supuesto a mis padres que son mayores no les informó que en el análisis de sangre puede salir negativo y sin embargo tener algo que sí sale en otras pruebas como el TAC. Afortunadamente, este médico se jubiló y mi madre volvió a ir al nuevo médico en febrero-marzo de 2013 porque los vómitos cada vez iban a mayores y casi no podía comer sin vomitar. La nueva médica le mando una prueba de estómago, casi por pesados, porque en el ordenador veía que el otro médico decía que era stress. Además, preguntándole a mi madre, salió la conversación de la mama, porque a mi madre hace tiempo le dolía la axila, aunque eso podía tener la explicación de las osteoporosis que tiene mi madre, y mi madre le dijo que llevaba 4 años sin hacerse mamografía y la médica se la mandó también a la par. Lo primero que llegó fue la mamografía y ahí se lo detectaron. La prueba de estómago confirmó lo de la mamografía y que su origen era de la mama.

Ahora mi madre tiene una cura mucha peor porque se le ha extendido al estómago. Si se lo hubieran detectado a tiempo, quizá con una operación estaría curada.

He leído la noticia del paciente del SAS al que no detectaron a tiempo un tumor cerebral que se publicó hace poco tiempo en prensa y quisiera saber si lo de mi madre se puede considerar judicialmente una negligencia y qué viabilidad tendría el caso en sede judicial y qué posibilidades hay.

Espero su respuesta y que me puedan despejar mis dudas. Muchas gracias de antemano.

From:

Sent: Tuesday, August 27, 2013 2:16 PM

To: defensora@telefonica.net

Subject: Carmen Flores

Me llamo.....tengo 51 años , vivo encalle/.....- 1 piso teléf.. o... profesión camarero

los hechos : llevo prótesis de cadera izquierda desde los 43 años operada por el doctor.....(jubilado) y prótesis de cadera derecha desde 46 años operada por el doctor....., en Julio de 2012 por frecuente dolores de la pierna izquierda se me remitió a la mutua de mi trabajo (MC mutual) la cual me efectuaron varias pruebas: resonancia magnética y placas de RX , la mutua me explico que habían detectado que la prótesis de la pierna izquierda se había movido y que por eso tenia esos fuertes dolores , pero dado que no era una lesión de trabajo debía acudir a la seguridad social, me puse en contacto con el doctor..... para informarle de mi situación y ya que tenia la referencia de la operación de la pierna derecha le pedí si me podía esperar el, le enseñe las pruebas realizadas por la mutua y reconfirmo que la operación debía efectuarse urgentemente .Se me citó.

Para el pos operatorio el 9/09/2012 , se me entregaron los resultados para entregar el día de la operación que a día de hoy todavía no se ha realizado.

Entretanto fui llamando al hospital(telf.871206871 y 971175745) para saber como se encontraba mi situación, siempre me respondían que iban con mucho retraso dentro de lo malo siempre me quedaba la esperanza de que el doctor que me operaria seria el doctorya que la operación de la pierna derecha fue bien y estoy contento, pero el día 26/07/2013 me llamaron del hospital que el doctor.....se había jubilado y tenia cita el 26/08/2013 para asignarme un nuevo médico .

Entretanto el 20/08/2013 me llamo inspección médica comunicándome que pasaba a depender de ellos y dándome de baja con la mutua.

El nuevo doctor es..... , el 26/08/2013 acudí a la cita , en la entrevista el doctor me preguntó qué me pasaba, le explique cual era mi situación , él respondió que no tenia nada de mi historial , le enseñé las radiografías de la mutua y corroboro la gravedad de mi pierna pero al ser una operación tan grave debía de hacerme una historia nueva ,Rx ,análisis y nueva cita el 30/09/2013 ,me comentó que no era una operación cualquiera ya que tenia un deterioro muy grave, le dije que no entendía que no tuviera

información de mis operaciones ya que las operaciones se realizaron por la seguridad social , se puso a buscar y encontró información de la ultima operación realizada por el Dtor.....donde se veían radiografías del año 2009 y compara con las actuales, me dijo que dada la complejidad de la operación me llevara un formulario de consentimiento informado para recambio o retirada de una prótesis articular y se la devolviera firmada en la próxima visita.

Mi petición a la defensora del paciente es que me confirmara si legalmente tengo derecho a que se me opere por lo privado con el Dtor..... y costado por la seguridad social (esta en activo en la privada) , también quisiera información de algún abogado en Palma de Mallorca .

Doy permiso a Carmen Flores para que use la información de mi caso para beneficio de otros pacientes

En su virtud,

SUPLICO AL JUZGADO: Que teniendo por presentado el presente escrito de Denuncia, con sus copias y documentos acompañados, en tiempo y forma, se sirva admitirlo por interpuesta la denuncia que en él se contienen, ordene al apertura de diligencias previas y, en consecuencia, se practiquen las diligencias de prueba necesarias para el esclarecimiento de los hechos.

Es Justicia que pido en Madrid, a 28 de Agosto de 2013